



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PAGAR SIN SOAT IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Código: FO-M4-P3-01
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 26/10/2011
		Página: 1 de 2

Diligencie este formulario para solicitar que se le autorice presentar la declaración tributaria del presente año y pagar el impuesto sobre vehículos automotores sin el seguro obligatorio contra accidentes de tránsito – SOAT, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ordenanza 301 de Diciembre 30 de 2009.

Tiempo de respuesta a esta solicitud: La autorización para pagar sin el SOAT, podrá reclamarla en la ventanilla No. 2 de atención al Contribuyente a los siete (7) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud radicada en debida forma.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL VEHICULO		
Nombres y Apellidos ó Razón Social:		Número de identificación:
Dirección de notificación:	Ciudad:	Departamento:
Teléfono Fijo:	Celular	Correo Electrónico
INFORMACION DEL VEHICULO Y DE LA SOLICITUD		
PLACA DEL VEHICULO:		
Indique la causal por la cual solicita pagar sin SOAT:		
<input type="checkbox"/> Destrucción total	<input type="checkbox"/> Hurto definitivo	<input type="checkbox"/> Incautado por autoridad
<input type="checkbox"/> Ventas sin registrar		
Indique los años por los cuales solicita pagar sin SOAT:		
INFORMACION SI ACTÚA A TRAVÉS DE REPRESENTANTE O APODERADO		
Nombre y Apellidos:	Documento de identificación No.	Tarjeta Profesional de Abogado No. (Si es apoderado)
Dirección procesal para este trámite – Municipio – Departamento:	Teléfonos:	Celular
FIRMA		
La presente solicitud debe ser firmada por el propietario o poseedor del vehículo, representante o apoderado, debidamente facultado		
Nombres y apellidos de quien firma la solicitud:		Bajo mi responsabilidad certifico la veracidad de los datos aquí consignados. <hr/> FIRMA Recuerde autenticar la firma, en caso de no hacer la presentación personal.
Documento de identidad No. _____		
Quien firma la solicitud es: Propietario _____		
Poseedor _____ Representante Legal _____		
Apoderado _____ Otro-cuál?: _____		

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PAGAR SIN SOAT IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</p>	Código: FO-M4-P3-01
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 26/10/2011
		Página: 2 de 2

REQUISITOS	DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR
<ul style="list-style-type: none"> La solicitud deberá presentarla personalmente quien ostente la calidad de propietario o poseedor del vehículo, a primero de enero del año en curso, o el representante legal exhibiendo su documento de identidad, o por el apoderado quien presentará su tarjeta profesional. Si no puede hacer la presentación personal puede remitir la solicitud por correo ó con otra persona y la firma debe estar autenticada. En las ventas sin registrar la autorización solo se concede al propietario registrado, con el propósito que puedan sanear las obligaciones tributarias (Art. 75 ETD). 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo o del certificado de tradición vigente Si el propietario o poseedor del vehículo actúa a través de apoderado deberá anexar poder debidamente autenticado, fotocopia del documento de identidad del apoderado y poderdante, fotocopia de la tarjeta profesional del abogado o apoderado Declaración de la vigencia actual a pagar previamente firmada por el declarante, teniendo en cuenta que previo a la firma debe revisar que la información del declarante y los datos del vehículo estén correctos. Aportar pruebas que demuestren la ocurrencia de los hechos, así: <ul style="list-style-type: none"> a) En los casos de hurto: Copia autenticada de la denuncia penal, o constancia original, o autenticada de la misma expedida por la autoridad competente. b) En los casos de destrucción total: certificado original o autenticado expedido por la autoridad competente que haga constar el siniestro o destrucción total del vehículo, o prueba que sea previamente admitida por el organismo de tránsito para cancelar la matrícula c) En las ventas sin registrar bastará el correcto diligenciamiento de la solicitud y la firma, con la cual certifica la veracidad de la información suministrada. Un juego de estampillas; se compran en la ventanilla No. 9 del primer piso de la Gobernación del Valle del Cauca.
<p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El incumplimiento de requisitos o documentos es causal para rechazar la solicitud de pago sin SOAT. - Las autorizaciones que el contribuyente no reclame antes del vencimiento indicado en la declaración tributaria para pagar, se eliminarán por pérdida de vigencia, por lo tanto deberá presentar una nueva solicitud. 	

Reciba información en la ventanilla de Orientación al Contribuyente, ubicada en el primer piso de la Gobernación del Valle del Cauca.

Obtenga este formato a través de la página Web: www.valledelcauca.gov.co bajo el título de Tributos Departamentales – Formularios para trámites.